

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

25 *RESOLUCIÓN de 19 de septiembre de 2023, del Secretario General Técnico de la Consejería de Sanidad, por la que se dispone la publicación en los diarios oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet del anuncio de formalización de los contratos basados en el acuerdo marco 202101AM0001 para la “Adquisición de vacunas frente a la gripe estacional para la campaña de vacunación antigripal 2023-2024: lotes 1 y 3”.*

1. Nombre, número de identificación, dirección, incluido código NUTS, número de teléfono y de fax, y dirección electrónica y de Internet del poder adjudicador y, en caso de ser diferente, del servicio del que pueda obtenerse información complementaria. Consejería de Sanidad, S-7800001-E, calle Aduana, número 29, 28013 Madrid, ES300. Teléfono 915 867 678.

- divisiondecontratacionesanidad@salud.madrid.org
- <http://www.madrid.org/contratospublicos>.

2. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida: Administración pública, administración sanitaria.

3. Cuando proceda, indicación de si el poder adjudicador es una central de compras o de si se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No procede.

4. Código CPV: 33651660-Vacunas contra la gripe.

5. Código NUTS del emplazamiento principal de ejecución: ES300.

6. Descripción de la licitación: El objeto del contrato es la adquisición de vacunas frente a la gripe estacional para la campaña de vacunación antigripal 2023-2024, lotes 1 y 3.

7. Tipo de procedimiento de adjudicación: Acuerdo marco.

- a) Se aplicó un acuerdo marco. Sí.
- b) Se aplicó un sistema dinámico de adquisición. No.

8. División en lotes: Sí.

— Lote 1: Vacunas inactivadas producidas a partir de virus crecidos en huevos embrionados, de virus fraccionados o de antígenos de superficie (H y N), o análogos de 15 microgramos de hemaglutinina.

— Lote 3: Vacunas inactivadas producidas a partir de virus crecidos en huevos embrionados, de virus fraccionados o de antígenos de superficie (H y N), o análogos, de 15 microgramos de hemaglutinina, con adyuvante o análogos (Tetravalente).

9. Criterios previstos para la adjudicación del contrato: Precio ofertado.

10. Fecha de la adjudicación del contrato:

- Lote 1: 5 de septiembre de 2023.
- Lote 3: 5 de septiembre de 2023.

11. Número de ofertas recibidas:

- Lote 1: 2.
- Lote 3: 1.

12. Datos de los adjudicatarios e importe total de adjudicación:

— Lote 1: Adjudicatario: Viatrix Pharmaceuticals, S. L. (antes Mylan Pharmaceuticals, S. L., NIF B-62735675).

- Importe adjudicación: 7.410.000,00 euros (4 por 100 IVA incluido).
- Precio unitario dosis sin IVA: 3,35 euros.

— Lote 3: Adjudicatario: Seqirus Spain, S. L., NIF B-66599846.

- Importe adjudicación: 11.492.000,00 euros (4 por 100 IVA incluido).
- Precio unitario dosis sin IVA: 13,00 euros.

13. Importe total de adjudicación:

- Lote 1: 7.410.000,00 euros (4 por 100 IVA incluido).
- Lote 3: 11.492.000,00 euros (4 por 100 IVA incluido).

14. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No.

15. Nombre y dirección del órgano responsable de los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación. Indicación del plazo de presentación de recursos o, en caso necesario, el nombre, la dirección, los números de teléfono y de fax y la dirección electrónica del servicio del que pueda obtenerse dicha información: ...

Contra el acto de adjudicación que pone fin a la vía administrativa podrá interponerse con carácter potestativo recurso especial en materia de contratación, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente a aquel en que se remita la notificación. El escrito de interposición podrá presentarse en el registro del órgano de contratación o en el del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid. Asimismo, podrá presentarse en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en cuyo caso deberá comunicarse al Tribunal de manera inmediata y de la forma más rápida posible.

O bien se podrá interponer, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer.

16. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea” relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio: No procede.

17. Fecha de envío del anuncio: 20 de septiembre de 2023.

18. Otras informaciones: No procede.

Hágase público para general conocimiento, junto con los correspondientes contratos, de conformidad con el artículo 154.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Madrid, a 19 de septiembre de 2023.—El Secretario General Técnico, Joaquín Rubio Ajenjo.

(03/16.032/23)

